



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista
del Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ y D^a. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- **¿En base a qué criterios el Ministerio de Hacienda hace una nueva interpretación de la ley, que obliga a las ópticas a abonar la diferencia de un 11% de su facturación en los ejercicios 2015 y 2016?**
- **¿Es consciente el Gobierno que con esta interpretación los precios pueden repercutir no sólo en el fabricante sobre los vendedores, sino también los de éstos sobre los consumidores?**

En el Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2017

LA DIPUTADA

BEGOÑA TUNDIDOR MORENO

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-82-msr

C.DIP 18359 06/02/2017 13:37